Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR:

Que el Cuerpo de Bomberos Voluntario de la ciudad de Manizales-Caldas, NIT. 890.802.884-5, tiene Personería Jurídica vigente, reconocida mediante Resolución Nro. 1905 del 12 de septiembre de 1974, expedida por la Gobernación de Caldas, cuyo Representante Legal actual es la Señora NATHALIA EUGENIA VALENCIA MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 30.239.570 expedida en Manizales, inscrita como tal mediante resolución Nro. 3024-2 expedida el 21 de mayo de 2019.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los catorce (14) días del mes de enero de 2021.

JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ
Secretario de Gobierno Departamental

Proyectó y revisó: Revisó: César Augusto Rojas Leal
Jefe Unidad de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Escaneado con CamScanner